



N° 33-2017

Valparaíso, 21 de junio de 2017

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD ARCIS, Y ACTUACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS**, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, recabe el asentimiento de la Sala para ampliar su mandato por 30 días a contar del 28 de junio de 2017 (fecha de vencimiento para el cumplimiento de su cometido) en atención a que la gran cantidad de antecedentes recibidos y la complejidad técnica de la materia, demandan un tiempo adicional para su adecuado análisis y la redacción de las propuestas y conclusiones que se elevarán a la consideración de la Sala.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E. por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor Diego Paulsen Kehr.

Dios guarde a V.E.

ALVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario (A) de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR FIDEL ESPINOZA SANDOVAL.

AHD/lbr.
c.c.: Archivo.